

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL GOTSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 10:00, en la oficina 1, ubicada en el mezanine de la Torre B del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PREDIAL GOTSA S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **1)** la compañía de nacionalidad ecuatoriana **INMOBILIARIA EOLICO S.A.**, representada por su Gerente Abogado Gustavo Ortega Illingworth, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta como documento habilitante, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) votos; y, **2)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana **ADMILEGAL S.A.**, representada por su Gerente General, Dr. Gustavo Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$0.04), con derecho a un voto; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes de Gerente y de Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. **TERCERO:** Designar comisario principal de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Priscilla Illingworth de Ortega, su Presidenta y actúa como Secretario el Ab. Gustavo Ortega Illingworth, Gerente. El Secretario deja constancia de la concurrencia de todos los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que le corresponden, cuyo listado firmado por la Presidenta y el Secretario de la junta, se agrega al expedientillo de esta acta. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión, pasando de inmediato al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario de la Junta dio lectura a los informes de Gerente y de Comisaria de la compañía,

correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario de la junta presentó los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2013, ejercicio económico en el cual la compañía generó una pérdida de **ciento diez y nueve mil setecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos de dólar (US \$119.794,69)**. La junta general por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2013 y mantener la pérdida generada durante ese ejercicio económico, esto es, **ciento diez y nueve mil setecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos de dólar (US \$119.794,69)**, en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** La Junta resolvió por unanimidad elegir para el cargo de Comisario Principal a la Ing. Edith Villamar Ferrín, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año dos mil catorce. De igual manera solicito al Secretario de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta junta general y extienda el nombramiento respectivo. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la presente acta la Presidente y el Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas. De todo lo cual damos fe.



**Sra. Priscilla Illingworth de Ortega**  
Presidenta de la Junta



**Ab. Gustavo Ortega Illingworth**  
Secretario de la Junta  
p. Inmobiliaria Eolico S.A.  
Accionista  
Gerente



p. Admilegal S.A.  
Accionista  
**Dr. Gustavo Ortega Trujillo**  
Gerente General